

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 474	Fecha : 13/07/2021	Documento : PEDIDO 00243
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DINAMIZADOR POR LA IMPLEMENTACION DEL PI	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DINAMIZADOR SE ADJUNTA TDR POR IESP ACOMAYO - ACOMAYO		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





D.S.N°10-90-ED -R.D N°039-2014-MINEDU-RD N°00103-2020-MINEDU

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA SERVICIO DE DINAMIZADOR DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE – EVA

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contrata de (01) profesional para desarrollar el servicio de dinamizador de la plataforma virtual de aprendizaje en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo; de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2021.

II. GENERALIDADES

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contribuir a la implementación de los sub componentes y de soporte del MSE para las Instituciones de formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación inicial docente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Apoyar con el fortalecimiento e implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo.

ES DE CARÁCTER URGENTE	Accreditación: Es de necesidad de servicio institucional desde el año fiscal 2020, garantizar la implementación de la plataforma virtual de aprendizaje, por la obligatoriedad de la educación virtual, remota, no presencial, con evidencias a continuar con la educación MIXTA, semipresencial. Además, desarrollar las capacitaciones y actualizaciones en EVA, a la comunidad educativa, para seguir fortaleciendo sus capacidades y competencias.
ES DE CARÁCTER TEMPORAL	Accreditación: Brindar asesoría, orientación e insumos de EVA, que puedan ser utilizados, de manera sostenible por la comunidad educativa.

2.- BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- R.M. N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicios Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- D.L. N° 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
- D.L. N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.

3.- ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN

- Gerencia Regional de Educación Cusco
- Dirección de Gestión Pedagógica -- Unidad de Educación Superior
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo.

4.- COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Nombre: Rocío Susana Sánchez Gómez Correo: rocioispvn@hotmail.com Teléfono: 944273891

III.- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A CONTRATAR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA EN LAS ACTIVIDADES	Experiencia General: Experiencia laboral mínima no menos de (03) tres años en el sector privado o público Experiencia Específica: No menos de dos (02) años de experiencia en administración y/o organizador de cursos virtuales, en educación superior.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Ingeniero de Sistemas y/o Computación y/o Informática o Docente con experiencia en administración de Plataformas Virtuales de Aprendizaje o con título profesional en Educación en Computación y/o informática. Grado Y/o título deben estar registrados en la SUNEDU y/o GEREDU.
CAPACITACIÓN ACREDITADA	Cursos de Diplomado y/o especialización en uso adecuado de plataformas virtuales
CONOCIMIENTO PARA EL SERVICIO A PRESTAR	Conocimiento y manejo de herramientas digitales Conocimiento de estrategias de atención al usuario Conocimiento para la gestión, administración y solución de problemas relacionados con el uso y gestión del EVA.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR

- 1.- Elaborar el diagnóstico de la infraestructura tecnológica y herramientas digitales con la que cuenta el Instituto.
- 2.- Diagnóstico de las necesidades de capacitación para el adecuado uso del EVA por de los estudiantes, docentes y directivos.
- 3.- Participar en la planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo y de las acciones que demanden el cumplimiento de la Modalidad a Semi presencial /Virtual del Programa.
- 4.- Trabajo con el centro de Administración de las plataformas educativas – EVA.
- 5.- Capacitación técnica en diversos escenarios a todos los usuarios de la plataforma EVA.
- 6.- Orientar, organizar, promover, motivar a los docentes formadores del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo, para la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes a cada una de las fases de la Propuesta de la AT de monitoreo y acompañamiento.
- 7.- Realizar las réplicas de talleres Webinar con la familia educativa del Instituto del escenario 2.
- 8.- Implementar, acompañar, evaluar y sistematizar las acciones de monitoreo y acompañamiento (Comunidad de Aprendizaje sobre los EVA).
- 9.-Elaborar tutoriales que orienten el trabajo de los docentes en la plataforma virtual.
- 10.-Será Responsable del Laboratorio de cómputo.
- 11.-Realizar el mantenimiento de computadoras y equipos multimedia.
- 12.-Organizar horarios para la atención y capacitación al personal directivo, docente, administrativo y estudiantes del IESPP Acomayo.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Acomayo. Dirección: Jirón San Martín s/n ex fundo Cabrera, Distrito y Provincia de Acomayo.
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 meses
MODALIDAD	Modalidad Semi presencial – Virtual Remoto
OTRAS CONDICIONES DEL	ENTREGABLES



D.S.N°10-90-ED -R.D N°039-2014-MINEDU-RD N°00103-2020-MINEDU

<p>SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de las actividades realizadas hasta los 30 días del servicio. Considerar su participación en el Taller de Inducción del componente pedagógico. • Caracterización sobre la situación real de la implementación de los Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Institución formadora a su cargo. Incluyendo el estado de la configuración de la plataforma Virtual de Aprendizaje institucional para el periodo académico 2021-2 (carga de datos, creación de cursos y asignación de estudiantes y docentes/cursos). • Plan de trabajo para implementar el aula virtual en la institución formadora a su cargo y el uso de herramientas digitales en el marco de los aspectos fundamentales del DCBN. El Plan debe considerar la implementación del Aula Invertida y el Aprendizaje Basado en Proyectos, así como la selección de recursos y/o herramientas digitales para el uso efectivo del EVA en la Institución Formadora a su cargo. De igual forma debe considerar la implementación del Aula Virtual de por lo menos un curso o módulo por cada docente formador del IESP/EESP a su cargo. • Configuración de la plataforma Virtual de Aprendizaje institucional para el periodo académico 2021-2 (carga de datos, creación de cursos y asignación de estudiantes y docentes/cursos). • Capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes • Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA). • Informe diagnóstico de la Plataforma virtual. • Considerar acciones de soporte Técnico y mejoras de la Plataforma Institucional. • Informe del estado de Laboratorio de cómputo, del equipo de computadoras y equipos multimedia tomando en cuenta el mantenimiento de las mismas, para su mejora. <p>SEGUNDO PRODUCTO (SEGUNDO MES)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de las actividades de coordinación realizadas hasta los 60 días del servicio. • Reporte de ejecución de la réplica del Taller y la implementación del Aula Invertida y el Aprendizaje Basado en Proyectos, así como la selección de recursos y/o herramientas digitales para el uso efectivo del EVA en la Institución Formadora a su cargo. • Reporte de ejecución de la implementación del Aula Virtual en la Institución (logros – dificultades y acciones de mejora). • Capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes • Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA). • Soporte técnico de la plataforma institucional sobre el suministro de información en los aspectos requeridos por la GEREDU, el MED y el IESPP Acomayo. • Mejora de la plataforma informática PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, referente a forma y fondo. • Informe del Laboratorio de cómputo en relación al uso y mantenimiento. <p>TERCER PRODUCTO (TERCER MES)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de las actividades de coordinación realizadas hasta los 90 días del servicio. • Plan de trabajo para la socialización de experiencias sobre la implementación del Aula Virtual en la Institución Formadora a su cargo. La socialización debe considerar Experiencias en la Planificación y organización curricular, experiencias para la Evaluación de los aprendizajes y experiencias de la integración de recursos y herramientas en el aula virtual • Reporte de ejecución sobre la socialización de experiencias en la implementación del Aula Virtual de la Institución Formadora a su cargo. • Capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes • Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA). • Informe de atención del Laboratorio de cómputo, mantenimiento de computadoras y equipos multimedia. • Sistematización de resultados de autoevaluación (Encuesta) sobre fortalecimiento de capacidades en los EVA. <p>Un informe deberá ser entregado, en forma física a la Gerencia Regional de Educación, Unidad de abastecimiento. Otro informe por mesa de partes presencial y de manera virtual por mesa de partes ubicada en la página web institucional.</p>
<p>CONDICIONES Y MODALIDAD DE PAGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo. • La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable. • Luego de emitida la conformidad por cada entregable presentado, el pago se realizará conforme las cuotas definidas en los documentos de contratación • El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.
<p>OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES</p>	<p>El locador de servicios debe presentar: Registro Nacional de Proveedores (RNP) Declaración Juradas de no tener doble percepción en el estado.</p>

